



Resolución Directoral Regional

N° 220 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 28 JUN 2016

VISTO

El Oficio N° 165-2016-AAJB-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 27 de junio de 2016, el Director de la Agencia Agraria Jorge Basadre solicita la contratación del responsable de la Oficina Agraria Ite.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 089-2015-P.R./GOB.REG.TACNA de fecha 12 de enero de 2015, se designa como Director de Estadística Agraria al Ing. FABIO SEVERO SALAS PORTUGAL, con efectividad 01 de enero de 2015 siendo su plaza N° 36 y Nivel Remunerativo F-2 de carrera;

Que, mientras dure la designación, es necesario cubrir las plazas y nivel correspondiente, por lo que se hace necesario designar temporalmente en las funciones señaladas a las plazas en calidad de reservadas;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.



Resolución Directoral Regional

N° 220 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

28 JUN 2016

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir del 01 de julio al 30 de setiembre de 2016 a la **Ing. CINTIA ZULEYMA MANRIQUE ZAPATA**, las funciones específicas de Jefe de la Oficina Agraria Ite, de la Agencia Agraria Jorge Basadre, plaza 36 nivel remunerativo F-2 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo considerado de confianza debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

Distribución:

OAJ
OPP.
OA.
File Personal.
Archivo.

RVO/mgr.